Pereira, 16 de agosto de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político L.C.

Asunto: Informe de supervisión del suscrito con la **Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios - MULTISER, Contrato No. 4344 del 03 marzo de 2026.**

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	**No. 4344 del 03 marzo de 2026.**
Nombre e identificación del Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS - MULTISER ., identificada con Nit. 816.004.711-7, representada legalmente por DANIEL GRISALES GARCÍA identificado con la cédula de ciudadanía número 10.127.991
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION ADULTA MAYOR A TRAVES DE LOS CENTROSVIDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA GARANTIZANDO LA ENTREGA DE LA CANASTA BASICA DE SERVICIOS DEFINIDA EN LA LEY 1276 DE 2009 ARTÍCULO 11 Y RESOLUCIÓN 000055 DE 2018
Plazo:	5 meses con prorroga hasta el 21 de agosto de 2026
Fecha de inicio:	09/03/2026
Fecha de terminación:	08/08/2026- Prorroga hasta el 21 de agosto de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($2.230.872.560)
Pagos realizados a la fecha:	

PERIODO	VALOR DESEMBOLSO MPIO	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026
PAGO 1 DEL 9 AL 31 MARZO DE 2026	$ 307.101.777	$ 1.923.770.783
PAGO 2 DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	$ 397.967.355	$ 1.525.803.428
PAGO 3 DEL AL 30 MAYO DE 2026	$ 416.632.411	$ 1.109.171.017
PAGO 4 DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	$ 399.818.501	$ 709.352.516
PAGO - DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026 EN PROCESO DE PAGO	$ 427.796.551	**$ 281.555.965**

<table>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar:</td><td>
<table>
<tr><th>PERIODO</th><th>VALOR DESEMBOLSO MPIO</th><th>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026</th></tr>
<tr><td>PAGO 6 - 1AL 8 DE AGOSTO DE 2026
PROYECTADO</td><td>$ 91.504.103</td><td>$ 190.051.862</td></tr>
<tr><td>Prorroga: DEL 9 AL 21 DE AGOSTO DE 2026
PROYECTADO</td><td>$ 186.254.968</td><td>$ 3.796.894</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución vigencia 2026:</td><td>87,38% Hasta informe 5</td></tr>
<tr><td>Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:</td><td>8,35%</td></tr>
<tr><td>Estado de las Garantías:</td><td>VIGENTE</td></tr>
<tr><td>Matriz de Riesgos del Contrato</td><td>Sin afectación</td></tr>
</table>

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **4344 del 03 marzo de 2026**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO:87,38 % Incluyendo mes de julio de 2026

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato, se realiza el seguimiento financiero en la ejecución al contrato OK
b) aplicada con la normatividad vigente. OK

c) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. Ok

d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.OK

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes). Corresponde al área de presupuesto para efectos de pago.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales para los que aplica, información que se puede constatar en las planillas y/o certificación de pago de aportes de cada uno del personal, correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control

de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. Ok

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9372519&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro : Liliana Rueda Ramirez Nota : Este documento es de apoyo a revisión del componente financiero ya que para los alcances del contrato tuvo la revisión del técnico y del jurídico